

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 116 LCSP

1. Denominación del Contrato:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER ECOSTRUXURE EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

2. Objeto del Contrato:

El objeto del presente Contrato es la adjudicación de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER ECOEXTRUXURE INSTALADOS EN VARIOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

3. Tipo de Contrato:

Contrato de Servicios (art. 17 LCSP)

4. Justificación del Expediente (art. 116 LCSP):

a) Elección del Procedimiento:

Procedimiento Abierto Simplificado. Según Artículo 159.1 de LCSP, no siendo de aplicación lo establecido en el 160.4 relativo al Procedimiento Restringido.

b) Clasificación que se exija a los participantes (art. 77 y 78 LCSP):

- No procede.

c) Criterios de Solvencia (art 74 a 90 LCSP):

- Se adjunta Informe Justificativo de la Solvencia. – **Anexo A**

d) Valor Estimado del Contrato (art.101 LCSP):

El Valor Estimado del contrato asciende a **63.250,00 €, sin IVA**.

En los precios del contrato se entienden incluidos toda clase de gastos directos e indirectos, los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, otros costes que se deriven de la ejecución material de los servicios, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial que el adjudicatario deba realizar para el normal desarrollo de las prestaciones objeto de la presente solicitud de oferta.

- Se adjunta Informe Justificativo del precio. – **Anexo B**

e) Informe Justificativo de la Necesidad y su relación con el Objeto del contrato. (art.28 LCSP).

- Se adjunta Informe Justificativo de la Necesidad e Insuficiencia de Medios. – **Anexo C**

f) División en Lotes del Contrato (art.99.3 LCSP):

- No procede. Se adjunta Informe Justificativo relativo a la No división en Lotes. – **Anexo D**



5. Características técnicas:

- Según especificaciones en Pliego de Prescripciones Técnicas.

6. Criterios de Adjudicación (art. 145, 146 y 149 LCSP):

- Se adjunta Informe Justificativo de los Criterios de Adjudicación. – **Anexo E**

7. Duración del contrato.

Para la **Ejecución de los trabajos del Servicio** se fija el plazo 2 (dos) años a contar desde la fecha de firma del contrato con esta Universidad. Del mismo modo se contemplan 3 prórrogas anuales (2+1+1+1).

8. Responsable del Contrato:

Jefe del Servicio de Infraestructuras conforme con lo dispuesto en los art 62 y 300 a 307 del LCSP.

Pedro Ginés Vicente Quiles
Vicerrector de Infraestructuras





ANEXO - A

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, Y LA TÉCNICA O PROFESIONAL, PARA PODER CONTRATAR:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER ECOSTRUXURE EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.

Ref: Expte _____

Para llevar a cabo la ejecución del Servicio con las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con un valor estimado de 63.250,00 euros, IVA excluido, se hace indispensable establecer unos requisitos mínimos exigibles de solvencia que garanticen la idoneidad del licitante para poder realizar estos trabajos, estos requisitos son:

1. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Con el fin de favorecer la concurrencia de candidatos que garanticen un mínimo de solvencia acorde a la responsabilidad de los trabajos a ejecutar, deberá acreditarse:

- ✓ Mediante el Volumen anual del licitador (de cualquiera de los últimos tres ejercicios) que no sea inferior a 20.000,00 € sin IVA.

2. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

Para garantizar la adecuada capacidad técnica del licitador para prestar el servicio en los términos solicitados en el Pliego Técnico, deberá acreditarse:

- ✓ Disponer de la certificación *EcoXpert – Building Management System* por parte del fabricante del software BMS SCHNEIDER EcoStruxure.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera justificados los requisitos mínimos de solvencia exigidos a los licitadores interesados en contratar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER EcoStruxure EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”, conforme lo establecido en los Artículos 74, 86, 87 y 89 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Pedro Rodríguez Sánchez
Jefe del Servicio de Infraestructuras



Servicio de Infraestructuras
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 665 86 72



ANEXO - B

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO, PARA PODER CONTRATAR:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER ECOSTRUXURE EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.

Ref: Expte _____

Actualmente los equipos de control SCHNEIDER instalados en varios edificios de la UMH destinados al control y supervisión de las principales instalaciones existentes en los edificios carecen de mantenimiento sobre ellos. Estos elementos permiten la gestión en tiempo real de las instalaciones y la recopilación de datos para el estudio del estado de las instalaciones y las operaciones para optimizar la eficiencia energética en las mismas.

El cálculo justificativo del presupuesto de licitación se basa en los siguientes datos:

- Edificios pertenecientes a la Universidad Miguel Hernández de Elche que disponen en fecha de equipos de control de instalaciones del fabricante SCHNEIDER, tales como:

Campus de Elche; Alcudia (E14), Altamira (E15), Rectorado y Consejo Social (E16), Animalario General (E22), instalación de Anillo de MT en campus.

Campus de San Juan; Alberto Sols (S09).

- Necesidades operativas que se deben atender para mantener en óptimo estado de conservación la totalidad de elementos que componen el sistema, tales como; mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, supervisiones remotas y asistencia telefónica.

En base a los datos expuestos se estima una carga de trabajo de 192 horas para los dos años de contrato repartidas en 3 revisiones anuales de 4 días de duración. En base a los costes presentes en mercado actual, a fin de cubrir los requerimientos descritos en el Pliego Técnico se ha estimado un importe de 16.500 € + 500 € de costes indirectos (aprox. 3%) y 3.570 € en concepto de IVA para la parte fija y 5.000 € + 1.050 € en concepto de IVA para la parte variable prevista para cubrir la reposición del material que sufra averías para los dos años de contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera justificados el precio de licitación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER EcoStruxure EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”, conforme lo establecido en los Artículos 74, 86, 87 y 89 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Pedro Rodríguez Sánchez
Jefe del Servicio de Infraestructuras



Servicio de Infraestructuras
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 665 86 72





ANEXO - C

ASUNTO: INFORME DE NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA PODER CONTRATAR:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER ECOSTRUSURE EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.

Ref: Expte _____

Actualmente los equipos de control SCHNEIDER EcoStruxure instalados en varios edificios de la UMH destinados al control y supervisión de las principales instalaciones existentes en los edificios carecen de mantenimiento sobre ellos. Estos elementos permiten la gestión en tiempo real de las instalaciones y la recopilación de datos para el estudio del estado de las instalaciones y las operaciones para optimizar la eficiencia energética en las mismas.

Con motivo de alargar la vida útil de los elementos instalados y proteger la inversión realizada a largo plazo y debido a que la Universidad no dispone de personal propio con formación específica para atender los requerimientos que conlleva el Servicio indicado, se plantea la licitación del Servicio de Mantenimiento de los elementos que componen la instalación de control SCHNEIDER EcoStruxure así como su software, atendiendo al valor y funcionalidad que ofrecen dichas Instalaciones, necesarias para el normal desarrollo de la actividad de la Universidad.

El Pliego Técnico que se acompaña reúne los requisitos necesarios para satisfacer las necesidades actuales de las Infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. electrónicamente por:
Pedro Rodríguez Sánchez
Jefe del Servicio de Infraestructuras



SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 87 29 – Fax: 96 665 86 72



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZjhkMGRIN2YtZDdkMy0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2023-03-20



ANEXO - D

ASUNTO: INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES PARA PODER CONTRATAR:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER ECOSTRUXURE EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.

Ref: Expte _____

Los equipos de control SCHNEIDER EcoStruxure instalados en la Universidad Miguel Hernández de Elche están distribuidos en varios edificios de los Campus de Elche y Sant Joan d’Alacant, no obstante, los elementos nutren un único proyecto gráfico de control de instalaciones en el software SCHNEIDER EcoStruxure que permite la operación y supervisión de las instalaciones, así como la recopilación de datos en las mismas.

Por tanto, la división en lotes del Servicio de mantenimiento conllevaría la dificultad de las labores de mantenimiento del conjunto de la instalación debido a que gran parte de equipos nutren sistemas de software compartido, este último objeto de mantenimiento igualmente, en el servicio licitado. Esta interrelación entre los equipos instalados en la Universidad Miguel Hernández conllevaría del mismo modo, que los incumplimientos que pudieran darse en alguno de los Lotes, afectarían al resto.

Por todo lo expuesto anteriormente se consideran justificada la decisión de No dividir en lotes el objeto del Contrato para la ejecución del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER ECOSTRUXURE EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.”, atendiendo los criterios descritos en el art. 99 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público

Fdo: Pedro Rodríguez Sánchez
Jefe del Servicio de Infraestructuras.



Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 665 86 72



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNmlwNDc1MWYtNWEzZC0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ el día 2023-03-20

ANEXO - E

ASUNTO: INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA PODER CONTRATAR:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER ECOSTRUXURE EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.

Ref: Expte _____

Mediante el presente Informe se justifican los Criterios de Adjudicación para la contratación del Servicio referenciado.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Según lo establecido en el Art 159 de la vigente LCSP, se establecen los siguientes Criterios de Adjudicación para la contratación de el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SCHNEIDER ECOSTRUXURE EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.”:

OFERTA ECONÓMICA	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS MEJORAS
85 puntos	15 puntos

Estableciéndose cada uno de ellos según la siguiente relación:

1. Proposición Económica. Hasta 85 puntos

El importe de licitación sujeto a aplicar baja por los licitadores (parte fija) para el servicio requerido se corresponde con la cantidad de **17.000,00 € + 3.570,00 € en concepto de IVA** para un periodo de dos años de contrato.

$$P_i = P_{max} - P_{max} \times \left(\frac{B_{max} - B_i}{B_{max}} \right)$$

Donde:

P_{max} corresponde a la puntuación máxima a obtener (85 puntos).

B_{max} corresponde a la baja máxima de las ofertas admitidas en porcentaje (%).

B_i corresponde a la baja “i” en porcentaje (%) del licitador “i”.

La elección de esta fórmula lineal se establece con el objeto de garantizar la proporcionalidad de las ofertas recibidas.

Se establece la temeridad de las ofertas cuando estas superen en 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas y admitidas.



Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 665 86 72





2. Actuaciones complementarias al servicio. Mejoras. Hasta 15 puntos

- Mejora del control y supervisión de la instalación de control del anillo de socorro en media tensión existente en el Campus de Elche de la UMH:

Justificación: El sistema de monitorización y control del anillo de socorro de MT existente en el Campus de Elche dispone de autómatas de control SCHNEIDER pero no está integrado en el proyecto gráfico SCHNEIDER EcoStruxure como el resto de los edificios detallados en el PPT. A fin de facilitar la monitorización de la instalación, se propone como mejora la integración de la instalación de monitorización y control del anillo de socorro de MT en el proyecto gráfico existente SCHNEIDER EcoStruxure.

El coste estimado de la mejora asciende a 1.700 € IVA incluido y el plazo de ejecución en caso de adquirir el compromiso el adjudicatario será durante el primer año natural del contrato.

Fdo. electrónicamente por:

Pedro Rodríguez Sánchez

Jefe del Servicio de Infraestructuras



Servicio de Infraestructuras

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 46/ 8729 – Fax: 96 665 86 72

